

## **TORRELLA INVERSIONES SICAV, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el Hotel Mercure Barcelona Cándor, sito en Barcelona, calle Vía Augusta, 127, el día 25 de marzo de 2020 a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de marzo, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

*Primero.-* Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión debidamente auditados y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2019.

*Segundo.-* Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

*Tercero.-* Renuncia y/o cese y/o nombramiento, en su caso de nuevos Consejeros.

*Cuarto.-* Reelección y/o nombramiento de Auditores de Cuentas.

*Quinto.-* Modificación del domicilio social de la Sociedad y en consecuencia modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.

*Sexto.-* Modificación del régimen de convocatoria de la Junta y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

*Séptimo.-* Aplicación de las reservas voluntarias a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y posteriormente reducción de capital social, mediante disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial y modificación de las cifras de capital inicial y estatutario máximo, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

*Octavo.-* Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

*Noveno.-* Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

*Décimo.-* Delegación de facultades para formalizar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

*Undécimo.-* Ruegos y preguntas.

*Duodécimo.-* Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, las Cuentas Anuales y los Informes del Consejo de Administración y del auditor de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

**Se advierte a los señores accionistas que se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, esto es, a las 13:00 horas del día 26 de marzo de 2020, en el lugar indicado anteriormente.**

Barcelona, 12 de febrero de 2020. D. Ricardo Torrella Rodón, secretario del Consejo de Administración.